República de Colombia
Secretaría de Educación y Cultura
Departamento de Antioquia
Institución Educativa de María. Yarumal – Antioquia

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza 17 del 10 de Diciembre de 1993 y aprobado por las Resolución No. 019549 del 22 de Octubre de 2008 y mediante Resolución No. 095021 del 12 Septiembre de 2013, se reciben en Custodia los libros reglamentarios del Seminario de Cristo Sacerdote y Decreto 3011 de 1997. En la ciudad de Yarumal, celebró la Proclamación de Bachilleres Académicos de 2016.

Acta de Grado Nro. 02

El día 03 de Diciembre de 2016 en Yarumal, Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa de María, se celebró el acto de Proclamación de

BACHILLERES ACADÉMICOS

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Educación Media Académica, en el PROGRAMA PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I. y cumplió todos los requisitos establecidos por la Ley.

Se otorgó dicho título a

DANIELA CATHERINE GOMEZ

Identificado(a) con T.I. No. 1041630486 de Anori, Antioquia

ALBA LUZ LONDOÑO GARCIA
CC. 32.553.149 de Yarumal
Rectora

LIBIA ROSA RESTREPO PIEDRAHITA
CC. 32.489.574 de Medellín
Secretaria Académica

Registrado para efectos legales en la Secretaría de la Institución Educativa de María, de acuerdo con el Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994 y la circular 59 del 14 de noviembre de 1995.

Anotado en el Acta General de Graduación No. 02, Folio No. 031, Registro No. 031. Libro No. 01

Expedida en Yarumal a los 03 días del mes de Diciembre de 2016

La República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Yarumal

La Institución Educativa de María

Yarumal - Antioquia

Aprobada por la secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, creada Mediante Ordenanza 17 del 10 de Diciembre de 1993, Resolución No. 019549 del 22 de Octubre de 2008, Decreto 3011/1997 y mediante Resolución No. 095021 del 12 de Septiembre de 2013 se reciben los libros reglamentarios del Seminario de Cristo Sacerdote de Yarumal, Antioquia.

Otorga a :

Daniela Catherine Gómez

Identificado(a) con T.I. 1041630486 de Anorí

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica en el Programa para Jóvenes en Extraedad y Adultos, de acuerdo al Plan de Estudios definido en el Proyecto Educativo Institucional y las normas vigentes.

Rectora,

Alba Luz Londoño García
C.C. 32.553.149 de Yarumal

Secretaria,

Libia Rosa Restrepo Piedrahita
C.C. 32.480.574 de Medellín

Este diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 041 Diploma No. 041

Dado en Yarumal, a 9 de Diciembre del año 2016

República de Colombia
Secretaría de Educación y Cultura
Departamento de Antioquia
Institución Educativa de María. Yarumal – Antioquia

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza 17 del 10 de Diciembre de 1993 y aprobado por las Resolución No. 019549 del 22 de Octubre de 2008 y mediante Resolución No. 095021 del 12 Septiembre de 2013, se reciben en Custodia los libros reglamentarios del Seminario de Cristo Sacerdote y Decreto 3011 de 1997. En la ciudad de Yarumal, celebró la Proclamación de Bachilleres Académicos de 2016.

Acta de Grado Nro. 02

El día 03 de Diciembre de 2016 en Yarumal, Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa de María, se celebró el acto de Proclamación de

BACHILLERES ACADÉMICOS

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Educación Media Académica, en el PROGRAMA PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I. y cumplió todos los requisitos establecidos por la Ley.

Se otorgó dicho título a

DANIELA CATHERINE GOMEZ

Identificado(a) con T.I. No. 1041630486 de Anori, Antioquia

ALBA LUZ LONDOÑO GARCÍA
CC. 32.553.149 de Yarumal
Rectora

LIBIA ROSA RESTREPO PIEDRAHITA
CC. 32.489.574 de Medellín
Secretaria Académica

Registrado para efectos legales en la Secretaría de la Institución Educativa de María, de acuerdo con el Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994 y la circular 59 del 14 de noviembre de 1995.

Anotado en el Acta General de Graduación No. 02, Folio No. 031, Registro No. 031. Libro No. 01

Expedida en Yarumal a los 03 días del mes de Diciembre de 2016

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1960
Ministerio de Educación Nacional. Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 674

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 20 de noviembre del 2024, bajo la presidencia del Doctor, **JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES**, Rector del Politécnico Grancolombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de **Psicóloga**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 10070 del 10 de Noviembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional, a **GOMEZ DANIELA CATHERINE**, identificado(a) con la CC No. 1041630486 de Yarumal, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el folio 69 del libro Número 23 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 146855.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,

EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES

EL SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ